



Resolución No. 010-CDP-2020

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Señor
Bernardo Abad Merchán
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benítez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enríquez
Concejal Metropolitano

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana



Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señor
Juan Manuel Carrión Barragán
Concejal Metropolitano

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano

Señora Abogada
Mónica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano



Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
Presentes. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 2 de septiembre de 2020; en referencia al segundo punto del orden del día, Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial de mayo 2019 a mayo 2020; **resolvió:** dar por conocido el mencionado informe y poner en conocimiento del mismo a las señoras y señores concejales miembros del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 034 de 2 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-09-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-02	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial
Ejemplar 3: Archivo
C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial